

Hoja informativa sobre la renovación del Permiso Título V de Instalaciones de Aire de Con Edison

- **Proyecto:** renovación del Permiso Título V de Instalaciones de Aire de Con Edison
- **Solicitante:** Con Edison
- **Instalación:** estación de la calle 59
- **Número de solicitud de NYSDEC:** 2-6202-00032/00013
- **Se ha desarrollado un Plan de Participación Pública (PPP) en conformidad con la Política 29 del Comisionado de NYSDEC, Justicia Ambiental y Permisos (CP-29)**

¿Cuál es el proyecto propuesto?

El proyecto propuesto permitirá que Con Edison siga prestando servicios de vapor y electricidad seguros y confiables a los clientes. Para implementar el proyecto propuesto, Con Edison presentó una solicitud al Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC) para renovar su Permiso Título V para Instalaciones de Aire, que cubre la operación de dos calderas muy grandes (114 y 115), tres calderas grandes (116, 117 y 118) y una turbina de combustión de ciclo simple, que incluye una solicitud de modificación para actualizaciones ecológicas del fuelóleo de respaldo de las calderas y de la turbina y mejoras a los controles de emisiones de la turbina de gas. No hay ninguna solicitud para aumentar las emisiones permitidas de esta instalación y no habrá cambios en el alcance de las actividades permitidas.

El propósito de esta hoja informativa es informar al público del proyecto propuesto por Con Edison e involucrar a la comunidad durante el proceso de revisión de la solicitud de permiso de NYSDEC.

¿Por qué Con Edison necesita renovar el permiso?

Con Edison busca renovar su Permiso Título V de Instalaciones de Aire de la estación de la calle 59 para la operación continua de dos calderas muy grandes, tres calderas grandes y una turbina de gas, que incluye una solicitud de modificación para actualizaciones ecológicas del fuelóleo de respaldo de las calderas y de la turbina y mejoras a los controles de emisiones de la turbina de gas. La estación de Con Edison de la calle 59 produce principalmente vapor como parte del Sistema de Producción y Distribución de vapor de la Compañía. La turbina de gas sirve como respaldo al sistema eléctrico en caso de emergencia. El NYSDEC está realizando una revisión técnica completa de la solicitud para la renovación del Permiso Título V de esta instalación.

¿Cómo podría el proyecto afectar a la comunidad de los alrededores?

No se necesita ninguna construcción externa nueva. Esta renovación de permiso con una modificación habilita a Con Edison a seguir en funcionamiento con operaciones seguras y confiables en este lugar como empresa de servicios básicos en Manhattan. Además, la solicitud de renovación del permiso con una modificación incluye disposiciones para reducir las emisiones atmosféricas tanto del uso de las calderas como de la turbina de gas.

¿Cómo puedo participar en el proceso de revisión del permiso?

- Asista a la próxima reunión pública virtual programada para el 19 de septiembre de 2023, a las 6:30 p.m. para obtener información sobre el proyecto, hacer preguntas o expresar inquietudes sobre el proyecto.
- Haga preguntas, exprese inquietudes, proporcione información o envíe comentarios por escrito, por teléfono o correo electrónico a la persona de contacto del proyecto que se indica a continuación.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el proyecto propuesto?

Visite el repositorio de documentos en línea en:

www.coned.com/home/community-affairs/community-updates/59th-st-air-quality-permit para obtener materiales de solicitud, documentos pertinentes e información sobre el proyecto.

- Para obtener información sobre el proyecto, instrucciones sobre cómo asistir a la próxima reunión pública virtual o para conocer el estado de la solicitud de permiso y el período de comentarios públicos, comuníquese con Marina Balber del equipo de Asuntos Regionales y Comunitarios de Manhattan de Con Edison en:
 - 4 Irving Place New York, NY 10003
 - 212-460-6427
 - balberm@coned.com

¿Quién es el responsable de revisar la solicitud de permiso?

- El NYSDEC es la entidad responsable de revisar y emitir los permisos que se requieren.
 - Oficina central de la Región 2
 - 47-40 21st St., Long Island City, NY 11101
 - (718) 482-4997
 - DEP.R2@dec.ny.gov